EXPEDIENTE Nº 001/2009

Demandante: Cable Futuro S.R.L.

Demandado: Empresa Regional de Servicio Público de Electricidad Electronorte Medio

S.A

Inicio: 20-marzo-2009

Conclusión: 03-abril-2009

Estado: Concluido

Solicitud: De parte

Materia: Acceso y uso compartido de infraestructura

Descripción:

Controversia iniciada por Cable Futuro S.R.L. por presuntas prácticas que limitarían la prestación del servicio de distribución de radiodifusión por cable y por restricción al acceso y uso compartido de infraestructura.

Mediante Resolución N^{o} 001-2009-CCO/OSIPTEL, de fecha 03 de abril de 2009, se declara improcedente la demanda.

Cuerpo Colegiado:

- Richard Martin Presidente
- José Rodriguez González Titular
- Víctor Revilla Calvo Titular